



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN
DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE**

| | | | |
|-----|------------------|--|--|
| (A) | Nº DE EXPEDIENTE | REGISTRO DE PRESENTACIÓN en la Administración | REGISTRO DE ENTRADA en el Órgano/Organismo competente |
|-----|------------------|--|--|

| | | | | |
|---|--|----------------------|---|-------------------------|
| (B) | DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE | | | |
| | Nombre y apellidos: BRIGIDA GONZALEZ DEL VALLE TALAVERANO | | DNI / NIF / NIE / Pasaporte: 10516688F | |
| | Por sí mismo/a, o en representación de | | | |
| | Nombre y apellidos o razón social ⁽¹⁾ : | | DNI / NIF / NIE / CIF ⁽¹⁾ : | |
| | Con los siguientes datos a efectos de notificaciones: | | | |
| Avda./calle/plaza, portal, número,....: CALLE ROSAL 62- 6º | | Localidad: OVIEDO | Provincia: ASTURIAS | Código postal: 33009 |
| Teléfono: 606015194 | Fax: | Correo electrónico: | | |

| | | | |
|--|---|--|---|
| (C) | EXPONE | | |
| | Que desea se le otorgue una AUTORIZACION ADMINISTRATIVA para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre en una superficie de 11500..... metros cuadrados de costa, en la ubicación siguiente: VILLAR DE SABUGO- PARROQUIA DE OTUR. POLIGONO 28- PARCELA 15311-REFERENCIA CATASTRAL 33034A028153110000JF..... | | |
| | Pertenece al término municipal de: | | VALDES (LUARCA) |
| | (En caso de que perteneciese a más de un término municipal, relacionar éstos indicando provincia): ⁽²⁾ | | ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS Res. Entrada Nº. 2018010909014280 03/08/2018 10:39:15 |
| | A efectos de llevar a cabo la siguiente actividad: | | USO Y DISFRUTE DE LA VIVIENDA EXISTENTE EN LA PARCELA 15311 POLIGONO 28 |
| | Durante un periodo de tiempo de: | | <i>75 años</i> |
| Para lo que <input type="checkbox"/> no / <input type="checkbox"/> sí ⁽³⁾ se solicita que sean declarados de utilidad pública, a efectos de su ocupación temporal o expropiación, bienes o derechos y por ello, cumplimentado lo establecido en los artículos 64 y siguientes de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. | | | |

| | | |
|-----|---|--|
| (D) | OTROS datos/observaciones que desee señalar el / la solicitante | |
| | INDICAR QUE LA PARCELA DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA VIVIENDA DE LA SOLICITANTE TIENE LA CALIFICACIÓN DE SUELO URBANO Y LINDA CON OTRA PARCELA QUE TAMBIEN TIENE LA CONSIDERACIÓN DE URBANA. LA PARCELA DE LA SOLICITANTE CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA, LUZ Y RESIDUOS ORGÁNICOS, SIENDO EL CAMINO DE ACCESO A LA PARCELA ATROPICO. LA CONSTRUCCIÓN DATA DEL AÑO 80 HABIENDO SIDO OTORGADAS LAS LICENCIAS MUNIPALES CORRESPONDIENTES PARA LA EDIFICACIÓN DE LA VIVIENDA EXISTENTE Y SU POSTERIOR AMPLIACIÓN | |

| | | |
|----------|--|--|
| (E) | SOLICITA | |
| | Que, previos los trámites correspondientes, le sea concedida la AUTORIZACION ADMINISTRATIVA para ocupar la referida zona de dominio público marítimo-terrestre por un plazo de <i>75 años</i> | |
| | En <u>OVIEDO</u>, a <u>3</u> de Agosto de 2018 | |
| Firmado: | | |

| | | |
|-----|--|--|
| (F) | DESTINATARIO | |
| | Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente Demarcación / Servicio de costas de la provincia de Asturias | |

NOTA: Antes de cumplimentar los datos, lea las instrucciones que se acompañan a este documento



MUNICIPIO DE LUARCA

SECRETARÍA Tel. 35

FECHA

Luarca a 6 de Abril de 1.971.

ORGANO QUE ADOPTO EL ACUERDO
COMISION PERMANENTE

FECHA DE LA SESION

29 de marzo de 1.960.

EL SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE LUARCA,

CERTIFICA: Que por el órgano que se cita y en la fecha indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

A Don José-Manuel González del Valle, de Gijón, para construir una caseta de baños y merendero, en terreno de su propiedad sito en la Playa de Sabugo, debiendo satisfacer 98,00 pesetas en concepto de tasa.-





MUNICIPIO DE LUARCA

SECRETARÍA

Tel. 35

FECHA

Luarca a 2 de Abril de 1.971.

ORGANO QUE ADOPTO EL ACUERDO

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

FECHA DE LA SESION

17 de Marzo de 1.971.

EL SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE LUARCA,

CERTIFICA: Que por el órgano que se cita y en la fecha indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

SERVICIOS COMUNITARIOS.- 8).- Autorizar a Don José-Manuel González del Valle para entroncar los servicios de la casa de su propiedad situada en La Plaza de Otur con la red de abastecimiento de aguas instalada por el Ayuntamiento, pudiendo rebocarse esta autorización en cualquier momento por conveniencias del servicio.-





MUNICIPIO DE LUARCA

SECRETARIA No. 35

Lugar y fecha

Luarca, 8 de Abril de 1967

Referencia

Licencia de obras, n.º 46

Asunto

Documento acreditativo de licencia

Interesado

DOÑ MANUEL GONZALEZ DEL VALLE

SABIDO DE OBRAS

REGISTRO GENERAL

SALIDA

FECHA 8-4-67

NUMERO 1074

Por el órgano competente de este Municipio se ha acordado otorgarle licencia para ejecutar una obra de las siguientes características:

Clase Construcción de un Dique de defensa de las aguas

Emplazamiento Sabido de obras

Suelo Urbano

Presupuesto 1.000.000

El Secretario

Copias en duplicado de 10



tos convenidos, don Pio Pérez y Pérez, segrega de /
la finca antes descrita, dos porciones, que consti-
tuiran sendas fincas independientes y unidades re-
gistrales propias, y que se describen como sigue: -

a).- Parcela de terreno a matorral, llamado //
EL ARENO Y DEL RIBON, con la cabida de once áreas -
y media, teniendo un frente al mar de veintitres me-
tros contados desde el limite este, y termina en una
linea recta que parte desde la pared del limite ///
Norte, donde comienza la finca que después se des-
cribirá. Se halla sita en Villar de Sabugo, parro-
quia de Otur, La Lindante: al Norte, con la ri-
bera del mar, mediante una pared de piedra, Sur, mon-
te de onde se segrega la que se describe; Este, de/
don Horacio Ortiz, y Oeste, con la finca matriz, que
seguidamente formará finca independiente en parte.-

| | |
|-------|-------|
| Marca | 276 |
| Libra | 186 |
| Onza | 27 |
| Finca | 26928 |
| Esc. | 1/2 |
| ... | ... |

Practicada

La porción de finca que resta después de prac-
ticadas las dos segregaciones precedentes, queda re-
ducida en su cabida a ochenta y una áreas, y linda-
rá por todos sus puntos cardinales como se expresó-
para la finca originaria, y además por el Norte y /

TERCERO.— Que formalizan este contrato con arreglo a las siguientes: -----

C L A U S U L A S

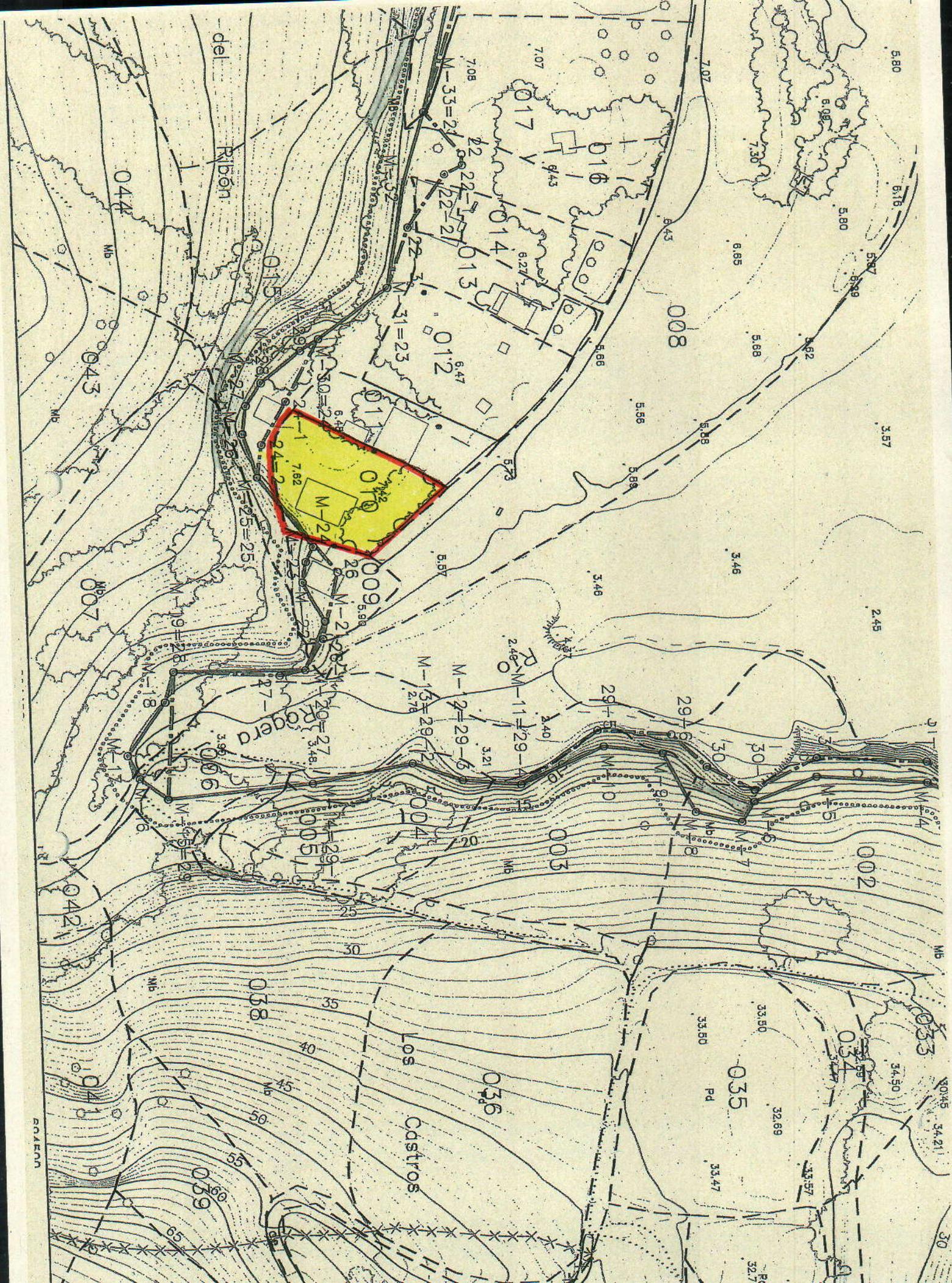
PRIMERA.— Don Pio Pérez y Pérez, vende perpetuamente y libre de toda carga y gravamen, a don José-Manuel González del Valle y Prendes, que compra la plena propiedad, con sus derechos y acciones, de toda aquella finca formada por segregación en el apartado Segundo, de la parte expositiva de esta escritura, bajo la letra a) con la cabida de once áreas y media. -----

SEGUNDA.— El precio de común acuerdo fijado // por los señores contratantes a la finca vendida en la cláusula precedente es el de CINCO MIL PESETAS, / que el señor vendedor reconoce y confiesa tener recibidas de la otra parte, en moneda de curso legal por lo que le otorga la mas perfecta y eficaz carta de pago. -----

.....

QUINTA.— El señor vendedor responde de evicción y saneamiento con arreglo a derecho, y declara que / a continuación del lindero Oeste de la finca compra

Perez y Prendes



SCALE



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ASTURIAS
SERVICIO DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO

DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DEL TÉRMINO
MUNICIPAL DE VALDES. TRAMO: PLAYA DE OTUR
(ASTURIAS)

| | | | | |
|----------------------|---------|------------------|---------|----------------|
| PLANO Nº | HOJA Nº | REFERENCIA: | ESCALA | ESCALA GRÁFICA |
| 2 | B-12 | DES01/16/33/0001 | 1/1.000 | |
| PLANO | | | | |
| PROYECTO DE DESLINDE | | | | |

| | | |
|---|----------------------|---|
| EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO | EXAMINADO Y CONFORME | EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN |
| | | |
| Fdo.: Fernando de la Torre Fdez. Licenciado en Biología. Licenciado en Derecho. | | Fdo.: Ramón Galán Cortés Ingeniero de Caminos, C. y P. |

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

PROYECCIÓN UTM ELIPSOIDE INT. H.30
ALTITUDES REFERIDAS AL NIVEL DEL MAR EN ALICANTE
COORD. GEO. EN LAS ESQUINAS DE LA HOJA
VUELO FOTOGRAFÉTICO REALIZADO EN MARZO 1.998
TRIANGULACIÓN PROPIA DE ESTE LEVANTAMIENTO
REFERIDA A LA RED GEODÉSICA NACIONAL
APOYO DE CAMPO REALIZADO EN ABRIL DE 1998
POR EILA PROYECTOS S.A.
RESTITUCIÓN REALIZADOS EN MAYO DE 1998
DIBUJO REALIZADO EN EL 2016

GRÁFICO DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

| | | |
|------|-------------|------|
| A-11 | B-11 | C-11 |
| A-12 | B-12 | C-12 |
| | B-13 | |

SIGNOS CONVENCIONALES PARTICULARES

| | | | | | |
|--|----------------------------------|--|------------------------|--|-----------------------------|
| | LÍNEA DE AGUA | | HITOS | | LÍNEA DE DESLINDE DE Z.M.T. |
| | LÍNEA DE RIBERA DE MAR | | VÉRTICES RED GEODÉSICA | | NÚMERO DE PARCELAS |
| | LÍNEA DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO | | VÉRTICES REPLANTADOS | | |

1001